



**SENADO DE BUENOS AIRES**

**DIARIO DE SESIONES**

**DECIMOPRIMERA SESION ORDINARIA**

**Presidencia:** señor vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

**Secretarías:**

**Administrativa:** señor Juan Manuel Pignocco

**Legislativa:** doctor Luis Alberto Calderaro

**Senadores presentes:**

Alvarez de Olivera, Baldomero  
 Ancona, Jorge Eduardo  
 Asseff, Aníbal Julio  
 Baro, Malena Elizabeth  
 Barrera, Daniel Horacio  
 Barrionuevo, María Esther  
 Bozzani, Ricardo Angel  
 Cariglino, Roque Antonio  
 Carignani, Marcelo Alberto  
 Carreras, Santiago Manuel  
 Comerio, Cecilia Lorena  
 Costa, Orlando Alberto  
 Costa, Roberto Raúl  
 De Fazio, Alberto Ceferino  
 Dichiaro, Enrique Alejandro  
 Di Rado, María Cristina  
 D'Onofrio, Jorge Alberto

Ehcosor de Acuña, María Azucena  
 Fernández, Carlos Alberto  
 Fioramonti, Cristina Beatriz  
 Foglia, Omar Angel  
 Gainza, María Isabel  
 García, Patricio Antonio  
 Goicoechea, Osvaldo Jorge  
 Granados, Leonor  
 Larraburu, Diana Isabel  
 López, Horacio Luis  
 López Muntaner, Emilio Fernando  
 Martini, Luciano  
 Meckievi, Alfredo César  
 Moirano, Nidia Alicia  
 Moretti, Marina Alejandra  
 Nino, Santiago León  
 Oliva, Rubén Gustavo  
 Pallares, José Luis

Pérez, Silvia Raquel  
 Ruesga, Jorge Raúl  
 Salemme, Julio Alberto  
 Segovia, Patricia  
 Simón, Juan Carlos  
 Sorchilli, Roberto Fabio  
 Torres, Raúl Roberto  
 Vázquez, Ricardo Héctor  
 Villa de Bartoletti, Elida  
 Zamperetti, Ricardo Humberto

**Senadores ausentes:**

Con licencia  
 Grau, Mariano Horacio  
 Con licencia extraordinaria  
 Berni, Sergio Alejandro  
 De Lucía, Nora Silvana

**Sr. PRESIDENTE.-** Por Secretaría se dará lectura a la nota.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).-**

MEMORANDO:

A la Secretaría Legislativa de la Honorable Cámara de Senadores  
Producido por la Secretaría Legislativa del Gen FAP de fecha 28 de noviembre de 2013.

OBJETO:

Solicita licencia para faltar a la sesión de la fecha para el senador Mariano Grau.  
Firmado: secretario legislativo del bloque Gen FAP

**Sr. PRESIDENTE.-** En consideración si se concede la licencia solicitada, de acuerdo con lo establecido por los artículos 5º y 6º del Reglamento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).-** Aprobada.

**Sr. PRESIDENTE.-** Se concede la licencia solicitada. Se comunicará al interesado.

- 4 -

#### ASUNTOS ENTRADOS Y TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

**Sr. PRESIDENTE.-** Encontrándose sobre las bancas de los senadores la reseña de los asuntos entrados, con sus destinos respectivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento, se omitirá su lectura.

Si hay asentimiento, se incluirá en el Apéndice del Diario de Sesiones.

- Asentimiento  
- (El texto completo de los temas que se reseñan en el Apéndice figura en el cuadernillo de Asuntos Entrados de fecha 28/11/13.)

**Sr. PRESIDENTE.-** En esta instancia, los señores senadores pueden solicitar los tratamientos sobre tablas, señalando los mismos por sus números de expediente.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.-** Señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes: A-13/13-14, A-14/13-14, F-522/13-14, D-1344/12-13, D-349/13-14, D-366/13-14, D-367/13-14, D-2221/12-13, E-271/11-12, E-169/12-13, E-315/12-13, E-345/12-13, E-24/13-14, E-93/13-14, E-202/13-14, E-239/13-14, F-114/13-14, F-313/13-14, F-354/13-14, F-411/13-14, F-412/13-14, F-486/13-14, F-487/13-14, F-512/13-14, F-513/13-14, F-514/13-14, F-519/13-14, F-520/13-14, F-521/13-14 y F-523/13-14.

**Sr. PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas de los asuntos referidos por la señora senadora Fioramonti.

- Se vota.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).-** Aprobada por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.-** Se procederá en consecuencia.

- 5 -

#### PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2014

**Sr. PRESIDENTE.-** Corresponde considerar el expediente A-13/13-14.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).-** Proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2014. (Ver punto nº 1 del Apéndice.)

**Sr. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.-** Señor presidente: solicito que el Honorable Cuerpo se constituya en comisión, a los efectos de producir despacho.

**Sr. PRESIDENTE.-** Se va a votar la moción formulada por la señora senadora Fioramonti.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).-** Aprobada.

**Sr. PRESIDENTE.-** Se constituye el Cuerpo en comisión.

- *Luego de unos instantes:*

**Sr. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.-** Señor presidente: habiendo producido despacho el Honorable Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la conferencia y se pase a votación.

**Sr. PRESIDENTE.-** Se levanta la comisión y continúa la sesión.

Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar en general el despacho del Honorable Cuerpo constituido en comisión.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).-** Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.-** En consideración en particular, conforme las observaciones formuladas.

Tiene la palabra el señor senador Vázquez.

**Sr. VÁZQUEZ.-** Señor presidente: pensaba que el miembro informante iba a tener el

uso de la palabra en primer lugar, y que después hablaríamos nosotros, porque tenemos una votación en general favorable, que ya hemos practicado, pero existen varios artículos que vamos a observar y sobre los que emitiremos algún criterio de opinión. Por este motivo, solicito que tome la palabra el miembro informante, para luego hacerlo nosotros.

**Sr. PRESIDENTE.-** Y así va a ser, señor senador.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.-** Señor presidente: ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el presente proyecto de ley, que trata sobre el Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el ejercicio fiscal 2014, y que presenta en cifras el esfuerzo que el Gobierno de la Provincia hará para mantener el empleo, la producción y la inclusión social, en colaboración y solidaridad recíproca con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Municipales.

Para el ejercicio 2014 se estiman ingresos totales por 180.548 millones de pesos, gastos totales por 180.506 millones de pesos que generaran un superávit financiero del orden de los 42 millones de pesos. Y una necesidad de financiamiento de 14.467 millones de pesos.

Los Recursos Corrientes representan aproximadamente un 97,6 por ciento del total de recursos de la Provincia. Han sido presupuestados en un nivel de 176.293 millones de pesos, aumentando 32.970 millones de pesos respecto al cierre estimado del 2013, lo que significa un incremento del 23 por ciento.

De esta manera, se espera que los Recursos Tributarios de Origen Provincial, que representan el 62 por ciento del total de recursos tributarios, alcancen los 86.921 millones de pesos; esto implica un 29 por ciento adicional a la proyección del cierre 2013.

Señor presidente: somos la provincia que más recauda y que más se financia con sus propios recursos. Este esfuerzo se sostiene gracias a una estructura fiscal que combate la evasión y redistribuye los ingresos más equitativamente. Hemos instaurado una verdadera cultura tributaria, donde todos los ciudadanos contribuyen de una manera más equitativa y son parte del progreso de su Provincia. Y esto nos ha permitido, después de muchísimos años, presentar un proyecto de presupuesto con equilibrio financiero.

En relación a los gastos totales, que como ya he mencionado ascienden a 180.506 millones de pesos, se destaca el crecimiento del peso relativo en el total del Presupuesto de las áreas más importantes en lo que hace a la prestación de servicios sociales esenciales, como son educación, salud y seguridad. Asimismo, es relevante el incremento de recursos destinados al Ministerio de Infraestructura, que crece casi el 75 por ciento en la comparación interanual.

Señor presidente, el año próximo la provincia de Buenos Aires continuará implementando políticas públicas con un fuerte contenido social, con el objeto de promover la inclusión y el desarrollo humano en todo su territorio.

Por eso, y en el marco de la priorización de los servicios esenciales y con mayor impacto en la calidad de vida de sus habitantes, la Provincia destinará casi el 60 por ciento de su presupuesto 2014 al desarrollo de políticas sociales.

En este sentido, se destaca la inversión en educación, una de las políticas más inclusivas y equitativas de nuestra Provincia. Así, se destinarán 56.682 millones de pesos a la inversión en esta área, lo que significa un aumento de 31,3 por ciento para el ejercicio 2014 respecto al presupuesto 2013.

Por otra parte, la inversión en salud será de 13.203 millones de pesos para el 2014. El constante aumento de la participación de esta área en el total del Presupuesto

evidencia el carácter prioritario que ha adquirido durante los últimos años. Se construirán cuatro nuevas Unidades de Pronto Atención, UPA, en distintas localidades de la Provincia, y se crearán 3.500 cargos destinados a la atención de la salud de todos los bonaerenses.

Señor presidente: en relación a la salud pública no puedo dejar de mencionar que ya son más de ochenta los nacimientos registrados gracias a la pionera Ley de Fertilización Asistida, que entró en vigencia en 2011 y que inspiró a que esta política sea adoptada a nivel nacional.

Respecto de la seguridad, el proyecto prevé la creación de 6.000 nuevos cargos de efectivos policiales, medida que propenderá a combatir el delito y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

También se asegurará un financiamiento de 1.035 millones de pesos para obras de equipamiento e insumos de los servicios de seguridad.

Señor presidente: los servicios de deuda para el año próximo se estiman en 16.112 millones de pesos, un 29 por ciento más que en el año en curso. Casi la totalidad de este incremento se debe a la finalización del período de gracia del Programa Federal de Desendeudamiento que, vale la pena recordar, eliminó el ajuste por CER de las deudas con el gobierno nacional, fijó un calendario de vencimientos a 19 años y estableció una tasa fija del 6 por ciento anual en pesos. Este fue otro gran aporte del gobierno nacional a las arcas de nuestra querida provincia.

Señor presidente: nuestro proyecto político concibe a la «ley de leyes» como el instrumento principal para administrar los recursos escasos, en procura de soluciones estructurales para todos los habitantes de la Provincia.

Es por ello que en esta iniciativa se reivindica el valor del presupuesto como una herramienta fundamental para lograr la redistribución del ingreso y la jerarquización política del gasto público, poniéndose de manifiesto la vocación de

atender prioritariamente las necesidades más urgentes, tendiendo al equilibrio regional y generando las condiciones para un desarrollo inclusivo.

Señor presidente: por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los señores senadores al proyecto de presupuesto para el año 2014, que estamos presentando hoy.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Meckievi.

**Sr. MECKIEVI.**- Señor presidente: con respecto al tema en cuestión queremos manifestar que desde que hemos conocido el contenido del presupuesto y de la ley impositiva hemos manifestado nuestros desacuerdos, los cuales han sido discutidos y planteados en el seno de la Comisión respectiva.

Éste es un presupuesto que sólo modifica las cifras nominales, incrementadas en un sugerente 30 por ciento respecto del pautado total de erogaciones para el 2013, pero con una diferencia sustancial: el cierre proyectado de este año 2013 muy poco tiene que ver con lo que la Legislatura votó hace un año, sobre todo en materia de inversiones en la Provincia.

Nosotros votamos el año pasado para el presupuesto de este año una inversión real directa de 4.600 millones de pesos, y al 31 de agosto del presente año se llevan ejecutados solo 1.142 millones de pesos, es decir que solamente se ha ejecutado el 24 por ciento de las obras que se habían anunciado en el presupuesto corriente.

En todas las áreas de gobierno, exceptuando Salarios, las subejecución de planes y programas es escandalosa.

De 56.000.000 de pesos previstos para infraestructura policial, sólo se ha invertido a agosto 5.600.000 pesos, es decir, un 10 por ciento. De 406.000.000 de pesos para el área de Logística y Suministro se han utilizado solamente 16.000.000 de pesos.

En Desarrollo Social, sólo se han ejecutado, transcurridas las dos terceras partes del año, nada más que el 39 por ciento en promedio.

En un caso que afectó específicamente a la ciudad de La Plata por las inundaciones del 2 de abril, existiendo una partida de 92.000.000 de pesos para Emergencias y Desastres, al 31 de agosto aún quedaban pendientes de utilización 62.000.000 de pesos.

De la partida prevista para la atención de personas en situación de calle, su ejecución a agosto era cero, habiéndose previsto invertir 72 millones de pesos en promoción de los derechos sociales, a esta misma fecha de agosto, solamente se han ejecutado 320.000 pesos.

Si nos referimos al área de salud, la situación no es distinta. La inversión en bienes de uso, es decir, la destinada a la construcción de unidades y equipamientos hospitalarios, principalmente, lleva ejecutado, al mes de agosto de ese año, solamente el 14 por ciento de lo estipulado. Esto, en términos absolutos, significa que se han utilizado 31 millones de pesos de los 224 millones de pesos previstos en el presupuesto.

En los programas de patologías transmisibles y no transmisibles, las ejecuciones han sido equivalentes al 14 y al 17 por ciento en cada una de estas necesidades.

En salud bucal, se ha destinado solamente el 3 por ciento.

La atención de la salud, de más está decir, no puede sujetarse a postergaciones por razones burocráticas o financieras. No puede admitirse este presupuesto que, año a año, discutimos y votamos, para que después, del plano formal al plano real, sean éstas las cifras con las que debiéramos manejarnos.

Basta con completar ejemplos: en la Dirección de Vialidad Provincial, y no es porque sea una excepción, llama la atención que, estando el estado de las rutas y caminos de la Provincia en las condiciones en que se encuentran y habiéndoselo, incluso, admitido en las exposiciones del titular del Ejecutivo, ésta es una asignatura que muestra que, por ejemplo, en la partida de mantenimiento

vial se ha autorizado en ocho meses, el 27 por ciento; en Vialidad Urbana, el 21 por ciento. Es decir, un promedio de ejecución de aquello que votamos, discutimos y tratamos de acordar, de aquello que planificamos como obras a ejecutar en el presupuesto, del orden del 47 por ciento. Todos estos recortes en áreas extremadamente sensibles, en necesidades imperiosas, con postergaciones que no merecen mayor abundamiento, es lo que ha permitido todos estos recortes para el aumento de los sueldos de los trabajadores y jubilados, como, asimismo, el mayor monto en el pago de intereses de la altísima deuda del Estado provincial.

Cuesta creer entonces que el año próximo pueda ser diferente. Se prometen obras por casi 6.000 millones de pesos. Lo más seguro es que la mayor parte de esa cifra termine yendo a salarios, habida cuenta que el presupuesto no incluye una vez más ninguna previsión de aumento salarial.

Es por eso, entonces, que nos cuestionamos para qué sirve el presupuesto si luego de aprobado el gobernador lo reasigna a su arbitrio, resultando lo que debiera ser la expresión en números de su plan de acción, un formalismo retórico que se archiva antes que la tinta termine de secar.

Es por ello, señor presidente, que nos oponemos al otorgamiento de facultades al gobernador, como se propone en los artículos 18, 52, 55, 56 y 57, pidiendo nosotros que sea el Ejecutivo quien, ante una necesidad de readecuación o de incremento de partidas, acuda a esta Legislatura en pos de su autorización. Esto, a su vez, permitiría un control más efectivo y un conocimiento más acabado del acontecer económico financiero de la Provincia en el momento adecuado.

Hemos dicho que, con poco entusiasmo, abordamos el tratamiento del presupuesto por las razones que sintéticamente vengo expresando, y no es menos cierto que algunos logros encontramos con la

modificación, por ejemplo, a la que accedió el oficialismo respecto al aumento de las tasas urbanas y rurales, que se habían pautado en el orden del 18 por ciento. Esta posición fue vuelta a ver por el oficialismo.

Hoy, la Provincia tiene mayor peso en los tributos y en los ingresos brutos. Es un impuesto indirecto que lo termina pagando el consumidor; es acumulativo porque tributa y acumula en cada etapa del proceso productivo y, por lo tanto, es regresivo.

Ya en 2012, ante la reforma tributaria que el gobernador propuso, votamos en contra. En igual sentido, votamos la ley impositiva 2013, hoy vigente, que ratificó la suba de alícuotas en sellos e ingresos brutos, que aparejó otra suba en el pago efectivo del impuesto inmobiliario urbano, más el impacto pleno en el tributo anual del revalúo de la tierra rural ya mencionada, con el agravante de haber creado la figura del impuesto a los llamados multipropietarios, un claro caso de superposición de tributos.

Con la misma argumentación de entonces, nos opusimos hoy, y celebramos este cambio de actitud.

Pero, también queremos agregar que hemos procurado y presentado proyectos para mejorar las fianzas de la Provincia. Y desde el 3 de julio del año 2012, en la Comisión de Presupuesto, se encuentra un proyecto de nuestra autoría, tendiente a fortalecer los recursos del Estado provincial, asumiendo el Estado provincial la total explotación en forma absolutamente directa, de las concesiones que en materia de juegos de azar se han otorgado a medida que las mismas vayan venciendo.

La concreción de esta propuesta, que no es expropiatoria, que no vulnera derechos adquiridos, y que por lo tanto no puede provocar perjuicio alguno a la Provincia, habría de permitir, además de la cuestión de los recursos ya mencionados, un control directo y efectivo sobre la actividad, tarea que en nuestra opinión, el Estado nunca debió resignar.

Como ya lo hemos expresado en otras oportunidades, entre las soluciones

posibles, y además necesarias, es la cuestión del financiamiento genuino de nuestro presupuesto, que pasa por recuperar una coparticipación, no sólo en la Ley de Coparticipación Federal, sino también defender a nuestra Provincia a través de nuestros legisladores de la inclusión de quien se transforme en coparticipables impuestos por bienes personales como los que denominamos impuesto a los débitos y créditos, que no es otra cosa que el impuesto al Cheque, la eliminación del absurdo tope de 650 millones de pesos, que la Provincia recibe del Impuesto a las Ganancias, congelado desde hace diecisiete años.

También, hemos propuesto la denuncia del pacto fiscal del año 1992, habida cuenta que la estatización del sistema previsional nacional, ha eliminado la razón de ser de la cesión de recursos que las provincias hacen en favor de la Nación.

Esa renuncia equivale al 15 por ciento de la recaudación del IVA y hoy nuevamente en manos del Estado la administración de estos recursos, no justifica bajo ningún punto de vista que si vamos a hacer un aporte del orden del 15 por ciento del IVA ¿a cuánto equivaldrían estos recursos? Si fuera el año pasado a 5.200 millones de pesos anuales. Si se tratará de lo que se presupone que sería la recaudación del presente año, a 5.900 millones de pesos.

Los bonaerenses no resisten más la presión impositiva. Pensemos que hace tan sólo dos años, en el año 2011, los recursos de origen tributario provincial, fueron de 35 mil millones de pesos. Para el corriente año 2014 esa presión tributaria, será de 87 mil millones de pesos. Es decir, que estamos hablando de un incremento del 147 por ciento de aumento.

Sin embargo, la contracara de este incremento de la recaudación propia, es la pérdida de incidencia en la financiación del gasto y la inversión en la provincia de Buenos Aires, por parte de los recursos de la Nación.

Siempre hablando en términos comparables, en 2011 los aportes de la

Nación fueron de 27 mil millones, en tanto que se presupuestan para el presente 2014, y la estimación es de 53 mil millones de pesos. A esto no hay que plantearlo como una virtud, de autofinanciación de la provincia. No es un éxito de gestión, no es un símbolo de autarquía financiera de la provincia. Para nosotros esto se llama claudicación, desidia en la defensa de los intereses de la Provincia, y es el resultado de una mala praxis de una gestión sumisa, sometida al poder central.

Con respecto al endeudamiento, también ha sido un tema que se ha modificado merced a los distintos planteos que fueron presentados por todos los bloques en la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Pero lo cierto es que venimos escuchando que la Provincia lleva adelante un proceso de desendeudamiento, según manifiestan los distintos voceros del Ejecutivo provincial. Sin embargo, la deuda, en lugar de reducirse, ha aumentado de 11.762 millones de dólares al asumir su primer mandato el gobernador Scioli, al 30 de junio de este año, con un tipo de cambio previsto de 5,38 por dólar, ascendía a 13.587 millones de dólares. Es decir, un 15,5 por ciento de incremento.

Con lo cual, medido en pesos y siempre comparando las mismas fechas, pasamos de deber 37.038 millones de pesos a 73.205 millones de pesos. Es decir que, medido en estos términos, la deuda prácticamente se ha duplicado.

Y esto pese a no incluir como deuda los bonos que anualmente se le vienen colocando al Instituto de Previsión Social para capturar sus excedentes, que nuevamente explico, no son del Estado provincial sino, en este caso de los trabajadores, jubilados y futuros jubilados amparados por este régimen.

Estos títulos, al 31 de diciembre de 2006, formaban un stock total de 425 millones de pesos. Al día de hoy dicho stock es de seis mil millones de pesos. Y está previsto que para fines del presente año alcance los 7.800 millones de pesos.

Como todos sabemos el Estado provincial muestra con este mecanismo un déficit inferior al real. Y, más aún, se permite, en esta oportunidad, afirmar que presente un presupuesto equilibrado.

La verdad es que este presunto equilibrio no sería tal si se quitase de los ingresos previstos el excedente del organismo previsional, que se estima en el Presupuesto 2014 del corriente año en 2.292 millones de pesos.

Como vemos, un artilugio más del vasto cajón de herramientas que Economía utiliza para dibujar el Presupuesto y mostrar estadísticas que poco o nada tienen que ver con mostrar el peligroso camino por el que estemos transitamos.

Sin demasiado apasionamiento vamos a manifestar que no nos genera expectativas un presupuesto maleable, modificable, reasignable y subejecutado, como el que los antecedentes nos permite intuir, deducir y suponer que será nuevamente el presupuesto que estamos votando. Hoy, por eso, creemos que se han logrado modificaciones, que son satisfactorias, pero en el caso particular no existen expectativas ni siquiera de la distribución, ni de un funcionamiento acorde con las necesidades que denuncia este pobre presupuesto, no obstante lo cual nosotros no vamos a estar acompañando la delegación de facultades porque, a pesar de este instrumento, creo que su manejo no ha respondido a las expectativas que hemos tenido los legisladores cuando se facultó a esta reasignación de partidas.

Nos parece que es mucho más sano y transparente que en cada oportunidad que se tenga necesidad de hacer una reasignación de partidas podamos tener un contralor de esa ejecución presupuestaria, para que esto no se constituya en un simple lugar donde se oficialice, o donde se dé clausura a lo que mal se ejecutó.

Por ello, señor presidente, es que aprovechamos para adelantar que, si es posible tomar nota, no vamos a estar

votando los artículos 18, 19, 20, 21, 23, 26, 52, 55, 56 y 57.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Vázquez.

**Sr. VÁZQUEZ.**- Señor presidente: voy a hacer algunos comentarios generales, de carácter más político que técnicos, vinculados al tema del presupuesto que hoy estamos tratando.

Sin duda, la tarea que se ha venido desarrollando durante largo tiempo en la Comisión entró durante los últimos quince días en una suerte de cono de sombras donde no había posibilidades de avanzar. Y rápidamente esta semana nos hemos encontrado con alguna noticia, que es buena y yo la resalto, que es la posibilidad de que la provincia de Buenos Aires pueda contar con un presupuesto.

Y esto quiere decir alternativas para que haya expectativas por lo menos de algunas obras públicas, y que los municipios puedan tener también la ilusión de que alguna obra pueda realizarse a partir de su inclusión en el presupuesto. De hecho, hemos visto cómo de una manera, yo diría casi anárquica, se han incluido sobre el final una serie de obras vinculadas a determinados municipios, sin que hayamos tenido una posibilidad de discutir tampoco la prevalencia de unas sobre otras, o algunos objetivos primordiales generales por encima de los intereses particulares, por legítimos que sean, de algunos de nuestros municipios.

Está claro, entonces, que la posibilidad de que haya un instrumento de gobierno para el Poder Ejecutivo es buena y creo que es buena también para el conjunto de los bonaerenses, más allá del conjunto de prevenciones u objeciones que nosotros además tenemos, y que recién el señor senador Meckievi formulaba, y que nosotros también compartimos, acerca de un natural escepticismo sobre la viabilidad de un presupuesto, que después termina siendo absolutamente deformado. Porque

hay facultades que se le brindan al gobernador y que tiene, entonces, la posibilidad de alterar, prácticamente, casi todas las normas que se votan y se discuten aquí.

La mala noticia política es que yo creo que este acuerdo que hubo evidente entre Massa y Scioli, de alguna manera sacó el eje de la discusión del ámbito legislativo y lo trasladó a otro lugar. Y esto ha generado, sin duda, una serie de consecuencias que me parece que le restan, de alguna manera, importancia, porque relativiza las tareas que nosotros tenemos que hacer y que hubiéramos querido, no porque estemos en contra de los acuerdos políticos, dado que nos parece que son parte de la democracia, sino porque creemos que el método y la forma para llevarlos adelante era marcarlos en el seno de las comisiones, discutirlo entre todos, y quizá así hubiéramos tenido la posibilidad de tener un mejor instrumento del que hoy estamos atendiendo.

En ese sentido, entonces creo yo que éste es un hecho poco valioso que de alguna manera ha desvirtuado también el tratamiento que veníamos llevando adelante con nuestros representantes en cada una de las comisiones y, en particular, en la Comisión de Presupuesto.

Está claro que nuevamente el gobierno de la Provincia ha optado e intentó inclusive a través de la Ley Impositiva -cuando nosotros ya adelantamos públicamente nuestro rechazo al incremento tanto en lo que hace al impuesto inmobiliario urbano como al rural- volver a cargar sobre los bolsillos de los bonaerenses recursos que son necesarios para el funcionamiento normal del Estado provincial.

Y decimos que, vuelvo a reiterar, es una decisión política, porque creo que los instrumentos técnicos están. El problema es la decisión política del gobernador de seguir alentando y no generar condiciones para oponerse a este modelo centralista que hemos denunciado, también, de apropiación de recursos por parte del

gobierno nacional. No solamente en detrimento de las provincias, sino como consecuencia, también, en detrimento de los municipios. Porque al tener menor coparticipación, también los municipios tienen menos recursos para disponer libremente en cuanto a ejecución de planes de gobierno propios.

Y esto nosotros lo hemos venido diciendo no solamente el año pasado, sino otros años atrás. Y volvemos a reiterarlo porque nos parece que es el problema estructural que hoy tienen los recursos de la provincia de Buenos Aires. Y que si no se toman decisiones más tarde o más temprano, van a ser necesarios. Porque, de lo contrario, a pesar de que se diga en un sentido opuesto, el endeudamiento permanente de la Provincia atenta contra la viabilidad de las finanzas públicas provinciales. Y si no hay una decisión de avanzar sobre la coparticipación, reclamando lo que por justicia corresponde, estamos repitiendo los mismos problemas.

Nosotros hemos hecho un cálculo y se puede observar en los tres ítems, rápida y groseramente, justamente en cuanto al tema vinculado a la denuncia del Pacto Fiscal por el 15 por ciento del IVA, más lo que significa el cumplimiento de la Ley de Coparticipación Federal que incumple el Estado Nacional, con más la posibilidad de aplicar correctamente el Fondo del Conurbano.

Nosotros estamos detrayendo alrededor de 23 mil millones de pesos de los Fondos Provinciales. Esta es una suma muy importante, en donde inclusive hemos hecho un cálculo municipio por municipio, que le voy a pedir la autorización al señor presidente para incluir este trabajo que se ha realizado en el Diario de Sesiones, a fin de no cansar a los colegas en esta sesión. *(Ver en el Apéndice.)*

**Sr. PRESIDENTE.**- Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, así se hará.

- *Asentimiento.*

**Sr. PRESIDENTE.-** Habiendo asentimiento, se procederá de la forma indicada.

Continúa en uso de la palabra el señor senador Vázquez.

**Sr. VAZQUEZ.-** A modo de ejemplo, voy a señalar el caso de Chascomús, mi distrito, que pierde alrededor de 21 millones de pesos; Morón, 48 millones de pesos; Mar del Plata, 85 millones de pesos; 25 de Mayo, 15 millones de pesos y La Plata, 51 millones de pesos.

Si se denunciara el Pacto Fiscal, y se cumpliera acabadamente con la Ley de Coparticipación, tanto la provincia de Buenos Aires como los municipios tendrían una situación fiscal mucho más holgada que la que hoy, lamentablemente, estamos exhibiendo.

Entonces, creemos nosotros que este presupuesto debe ser votado en general, como lo hemos hecho, para que el gobierno pueda tener este instrumento para poder llevar a cabo su gestión pública, pero creemos que adolece de los mismos problemas que hemos señalado en anteriores oportunidades.

Quizás esta transición le permita al gobernador Scioli alentar la expectativa para que su carrera presidencial siga vigente, y tiene un año más de tolerancia por parte de los poderes públicos.

Lamentablemente, nosotros, los bonaerenses, tenemos que pagar por los proyectos políticos, individuales, personales y de los gobiernos. Más allá de esto, creemos que la posibilidad de cambiar un presupuesto, como el que hoy está planteado, está técnicamente al alcance de cada uno de nosotros y del partido político de gobierno.

Nuevamente, nosotros volvemos a denunciar esta situación, volvemos a votar en general, y, en particular, señalaremos los artículos que seguramente después nuestros compañeros de bancada van a señalar con precisión en cuanto a nuestra oposición, para que se registre en el Diario de Sesiones.

**Sr. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora senadora Gainza.

**Sra. GAINZA.-** Señor presidente: éste es el cuarto presupuesto en cuyo tratamiento me toca intervenir.

Ha sido todo muy desprolijo, y resulta inadmisibles la demora en enviarlo a esta Legislatura. Esto no es una impresión personal, son los plazos a los que me refiero, establecidos por la Constitución de nuestra Provincia y, como es casi una costumbre, molestan las modificaciones de último momento.

No difiere este presupuesto de los enviados, al menos en estos cuatro años. Lo novedoso reside en el empleo de la técnica diferente y de nuevos artilugios, en orden a provocar la apariencia de equilibrio entre gastos y recursos, pero es sólo apariencia.

Así resulta, en lo formal, un juego de vaivenes consistente en descender el enorme peso de los gastos corrientes y elevar la apreciación de los recursos para así provocar un equilibrio ficto.

El presupuesto de gastos establece, según el artículo 1º, 180 mil millones, pero considerando las fuentes financieras, que son las obligaciones de endeudamiento que deben satisfacerse en el Ejercicio 2014, se llega a la suma de 195 mil millones. Este es solo el comienzo de la revelación, acá falta la pauta salarial.

Si consideramos la partida 1 de gastos en personal, a las que debemos agregar las prestaciones de las instituciones de la seguridad social, las transferencias a los municipios, un porcentaje de servicios no personales y de las transferencias en general, llegamos a la conclusión que el 76 por ciento del presupuesto, se utilizará en gastos en personal, lo que significa una suma de 148 mil millones de pesos.

Aquí debemos considerar, entonces, la pauta salarial. Este año se estableció en forma escalonada un aumento del 22,6 por ciento. ¿Cuánto será en el 2014? ¿24, 25 o algo más?

Consideremos un aumento del 24 por ciento solamente. Ello implicará una suma cercana a los 35 mil millones de pesos, por lo que el gasto real en personal va a insumir la suma de 183 mil millones de pesos.

Así comienza a ser comprensible el empecinamiento del gobernador Scioli por conseguir la autorización de endeudamiento.

Además del 76 por ciento de gasto en personal hay un 3 por ciento para inversiones, 1,5 por ciento para bienes de consumo y 9 por ciento en deuda, con lo que solo el 10,5 por ciento, es decir alrededor de 20.500 millones de pesos, serán para transferencias corrientes. Digamos, para ejemplificar: Plan Más Vida, becas, SAE, CPA.

Esa es la estructura de gastos que nos propone la administración Scioli. ¿Si sólo vamos a invertir un 3 por ciento por qué vamos endeudarnos en 9 por ciento?

Evidentemente surge que el endeudamiento que tanto se solicita no irá a inversiones, sino que será para la atención de los servicios de la deuda que ya arrastra la Provincia.

Si estamos diciendo que vamos a invertir 5.800 millones de pesos y queremos endeudarnos por 17.500 millones de pesos, la razón cae de nuestro lado cuando decimos que el endeudamiento es para gastos corrientes.

En los presupuestos aprobados desde el año 2008 se establecieron como porcentajes de inversión cifras que desde el 5,33 por ciento fueron decayendo a través de los años hasta llegar al 3,07 por ciento previsto para 2014.

Esto que ya de por sí es preocupante, lo es mucho más cuando observamos las inversiones realmente ejecutadas, que resultan ser mucho menores: del 2,62 por ciento en el año 2008 al 1,27 por ciento del año 2013. Esa es la inversión realizada en 2013 por el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Una suma cercana a los 1.900 millones de pesos.

Para el año 2014 será seguramente menor, porque para invertir aún menos de esos 1.900 millones nos piden una autorización para endeudamiento de 15.070 millones de pesos. No cierra.

Ante una mirada sobre el cálculo de recursos, por primera vez sobreestimados, se nos dificulta imaginar cómo vamos a hacer para llegar a los 180.500 millones de pesos previstos aún con el financiamiento resultante de la inflación.

Más allá de lo que se hubiese aprobado, tenemos la contribución especial del 18 por ciento sobre el Inmobiliario Urbano y Rural. Esto no tiene demasiada incidencia sobre la estructura de recursos de la Provincia. Claro está que hubiese sí tenido incidencia sobre la presión tributaria que se ejerce sobre los contribuyentes bonaerenses.

En el análisis de la estructura de recursos de la Provincia, indudablemente la mirada debe posarse sobre ingresos brutos. Las cifras proporcionadas por el Ejecutivo hablan de una recaudación al cierre del 2013 de 48.600 millones de pesos, y proyectan para 2014 ingresos brutos por 63.500 millones, es decir un aumento del 30 por ciento.

Es sencillo el cálculo si pensamos que la recaudación de ingresos brutos está atada esencialmente a dos factores: la actividad económica y la inflación. El aumento del 30 por ciento en los ingresos brutos puede entenderse fácilmente por la inflación, pero es indudable que con tan alto índice inflacionario la actividad económica y el consumo decaen, por lo que no todo significa a la postre mayor recaudación.

En síntesis, como expresé en el año 2012, el Gobernador de la Provincia, en la búsqueda de recursos, persiste con la política de ejercer cada vez mayor presión tributaria sobre los bonaerenses.

Existe un camino inexplorado que ha sido varias veces señalado por la oposición toda en orden a recuperar los diversos fondos que pertenecen a la provincia de Buenos Aires y que son retenidos en la órbita del Gobierno nacional.

Hace un año expresé, refiriéndome al presupuesto 2013, que tenemos un presupuesto de números imponentes pero de logros mezquinos. Reafirmo lo dicho, y para ello miremos cómo y cuánto se gastó en áreas como Desarrollo Social y Niñez.

Deseo previamente expresar que recibimos la visita de varios ministros; en dos oportunidades, hemos recibido la visita de la ministro Batakis, cuyo encomiable esfuerzo valoro expresamente.

En una jornada llevada a cabo en oficinas de la Cámara de Diputados nos reunimos con el ministro Ferré y con el secretario Navarro. Fue una reunión desagradable, donde ambos funcionarios hicieron gala de una conducta impropia. También hicieron gala de una pésima gestión.

Si tomamos el análisis del Ministerio de Desarrollo Social veremos que la pérdida de su incidencia dentro del presupuesto continúa acrecentándose año a año. Y por más que las cifras apabullen, los logros obtenidos escasean.

El Programa de Seguridad Alimentaria, el más importante del área, comprende el Plan Más Vida y el Servicio Alimentario Escolar. Tiene una bajísima ejecución. De 1.650 millones de pesos proyectando lo que conocemos, sólo ejecutarán 970 millones de pesos. Para hacer visible el enorme deterioro de la prestación del Estado hacia los más vulnerables, analicé los ejecutados de 2008 a la fecha y lo referencé con el valor de 1 kilo de carne. Así descendemos de comprar en 2008, 91.230 kilos de carne, a 21.488 en el 2013. Ese es el deterioro, cinco veces menos. Esa es la dimensión que hace palpable la ejecución cada vez más pobre en los programas destinados a los más vulnerables.

Del mismo modo podemos analizar el Plan Más Vida dentro del programa Asistencia Alimentaria, con una proyección de cierre de 740 millones de pesos y que transformados en litros de leche significa descender, dentro de la administración

Scioli, de 529 millones de litros de leche en el año 2009 a sólo 99 millones en el año 2013. Otra vez, cinco veces menos.

Si hay algo que impacta en la Secretaría de Niñez y Adolescencia es la pésima ejecución de sus programas. Es dable destacar que esta jurisdicción, fue creada con una serie de programas sustraídos al Ministerio de Desarrollo Social, con la característica común de ser los que atienden a la niñez con mayores conflictos, a los más necesitados, no sólo en lo material, sino especialmente en lo psicológico y emocional. Justamente por eso, por ser los que mayor dedicación y cuidado demandan es que enerva la ineficacia de la Secretaría de Niñez. Un enorme gasto en personal, contrasta con la paupérrima ejecución de los programas destinados a los beneficiarios.

Tan es así, que sólo después de una demanda judicial, presentada por los Hogares Convivenciales, por la demora en el pago de las becas la Secretaría comenzó con el pago del mes de agosto, hecho reconocido por el secretario Navarro. Un hecho inaudito: el Ejecutivo, demandado por la Niñez desprotegida, necesita de una orden judicial para cumplir con aquello con que se había comprometido.

La prioridad es hoy la seguridad. Desde esta banca siempre sostuve que las verdaderas políticas de seguridad son producto de años de inversión en educación, salud y trabajo. Bajo esta norma he producido mis proyectos, con el convencimiento de que la palabra inclusión no es sólo un discurso efectista.

En ese orden de ideas, he realizado numerosos pedidos de informes, a los Ministerios de Seguridad y Desarrollo Social, por la falta de ejecución de algunos programas. En el área de seguridad requerí la razón de la falta de inversión de alrededor de 526 millones de pesos y en Desarrollo Social por la inejecución de programas por 600 millones de pesos. No obtuve respuesta alguna.

Como dije en un principio, más allá de los números, artilugios y encolumnados

realizados, cuando todo eso se tamiza con la realidad surge que la Provincia empleará más de 183.000 millones de pesos en gasto en personal, sumando la pauta salarial y todas las previsiones que de diversas formas tratan de ocultar que este abultado paquete llamado presupuesto provincial tiene un fin primordial y prácticamente único: el pago de sueldos.

Este presupuesto no tiene demasiadas diferencias con el de otros años, son los mismos criterios, pero más grandilocuentes. Mayor gasto, mayores recursos, mayor endeudamiento y mayores inejecuciones. Por eso, mi voto no variará al de los otros años anteriores.

Tengo la convicción formada, que este presupuesto, como herramienta de planificación y gobierno, que el endeudamiento como fuente de financiamiento y que la política tributaria como forma de presión sobre los bonaerenses, aunados a la falta de decisión política del Gobernador para requerir lo que nos corresponde sobre la coparticipación de recursos federales, hacen del mismo un instrumento absolutamente ineficaz en orden a dotar de mayor bienestar a los bonaerenses.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador Fernández.

**Sr. FERNÁNDEZ.**- Señor presidente: voy a tratar de explicar nuestra postura respecto al presupuesto. No voy a hablar demasiado de números porque comparto lo que se ha planteado, pero fundamentalmente porque entiendo que ésta es una discusión centralmente política.

Lo que estamos discutiendo aquí es centralmente una cuestión que tiene que ver con la gobernabilidad.

El voto favorable en general de nuestro bloque tiene que ver con eso, con gobernabilidad. A esta altura del partido y, habiendo ya terminado varias discusiones relacionadas con el tema presupuestario, discutir el porcentaje de una partida, si está incluida tal obra o tal otra, teniendo en

cuenta las aclaraciones expresamente planteadas respecto a las subejecuciones, las facultades delegadas en el Poder Ejecutivo, y, a partir de esa delegación, a su vez, cuentas a delegar en las distintas autoridades, los ministros en cada uno de los ministerios y los organismos descentralizados, me parece que es ocioso y no tiene demasiado sentido.

La realidad indica que el presupuesto, como la expresión política de la gestión de gobierno, ha perdido su razón de ser tal como lo enseñan los manuales que indican de qué se trata la herramienta presupuestaria. Además, estamos en un país que tiene una tasa de inflación del orden del 25 por ciento, por lo que esta herramienta queda aún más distorsionada porque la composición de los precios relativos se altera en forma permanente, y esto aleja cada vez más de la realidad a esta herramienta presupuestaria.

Me parece que, centralmente, lo que estamos discutiendo es la gobernabilidad, y ése es el sentido del voto afirmativo que hemos dado todos. En ese sentido, celebro el cambio de actitud de algún señor senador que cuando comenzó esta discusión parecía que esta posibilidad no iba a existir. Y esto es porque creo que todos comprendimos que no se trata de la gobernabilidad del señor gobernador, sino que se trata de la gobernabilidad que afecta a los bonaerenses. Y ése es el sentido de responsabilidad del voto. Esto no quiere decir que no tengamos que señalar claramente cuáles son nuestras convicciones, y eso es lo que intentamos hacer cuando votamos en disidencia algunos de los artículos en particular de la ley de presupuesto, porque tiene que ver con algunas de estas convicciones.

Cuando votamos en disidencia, está el dictamen, pero quiero que se tome nota que vamos a votar en disidencia los artículos 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 46, 58, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 de la ley planteada, que tiene que ver con las facultades extraordinarias delegadas,

tiene que ver con inmiscuirse en la autonomía municipal cuando la Provincia genera deducciones de la masa de recursos coparticipables que le corresponde a los municipios, y se los asignan desde la ley en vez de dejar que cada uno de los municipios defina su propio gasto. Y tiene que ver con una serie de obras planteadas, como lo dijo el señor senador Vázquez, y que no alcanzamos siquiera a discutir.

Pero, al margen de esta cuestión, no puedo dejar de señalar esto, porque tiene que ver con la primera reflexión en cuanto a la actitud que cambió por parte de muchos de los senadores hoy aquí presentes, que también exige un cambio de actitud por parte del señor gobernador. No es posible que la provincia de Buenos Aires siga resignando recursos en aras de un proyecto absolutamente centralista y unitario, desde el punto de vista fiscal. Más del 74 por ciento del total de los recursos públicos están concentrados hoy en el gobierno nacional. Apenas se redistribuye un poco más del 25 por ciento en la totalidad de las provincias. Y eso ha generado un efecto cascada en la totalidad de las provincias. Todas las provincias generaron incrementos de ingresos brutos, de patentes, de inmobiliarios, de sellos. Esto sucede en la totalidad de las provincias argentinas.

Todas las provincias salieron a colocar bonos y títulos de deuda en el mercado local, y los que pudieron lo hicieron en el exterior. Porque está claro que se produce un agujero en el financiamiento que, de alguna manera, debe ser cubierto. Y esto tiene que ver con nuestro voto respecto al endeudamiento. Porque somos absolutamente conscientes que hay que tapar ese agujero de alguna manera.

Creemos que hay que modificar el reparto de los recursos públicos a nivel nacional, pero también somos conscientes de que esto no se produce en uno, dos o tres meses. El esquema de gastos que se ha armado a nivel nacional con más de 6.000 millones de pesos de subsidios, que

en algunos casos son absolutamente justificados y en algunos otros absolutamente injustificados. Porque el esquema de gastos que se ha armado a partir de la propia impronta que adquirió el gobierno nacional en estos dos años no se modifica en uno o dos meses.

Hay que generar las condiciones para que eso cambie, y el cambio va a ser gradual. No se dobla un trasatlántico en noventa grados, no se puede doblar en una curva cerrada. Esto tiene que ver con nuestra visión de la gobernabilidad. Porque el endeudamiento se produce exactamente igual, lo que cambia son esas fuentes de financiamiento que pueden venir ordenadas a través de la emisión de títulos o bonos de la deuda, o si aparece alguna ventana que nos permita pagar menos intereses de los que hoy nos exige el mercado, que están en el orden del 16, 17 por ciento, que es la tasa interna de retorno que rinden los bonos de la provincia de Buenos Aires, hoy comparados con el dólar real.

La realidad es que esa fuente de financiamiento cambia de la emisión ordenada a las deudas que mantenemos con el pequeño proveedor, con el proveedor del comedor escolar, con el proveedor de la obra pública, con el proveedor de los medicamentos. Y ese proveedor es el panadero, el carnicero, es el que vive a la vuelta de nuestra casa, y sobre todo en el interior de la provincia de Buenos Aires, porque no tienen la espalda financiera para soportar seis, siete u ocho meses de atraso como tienen muchas veces las cuentas, y se van acumulando ante la falta de una fuente genuina de financiamiento.

Esa es la razón por la cual estamos votando hoy el endeudamiento. Porque tiene que ver con la gobernabilidad que afecta a aquellos que no administran este Estado sino que son los que pagan las consecuencias de la desadministración del Estado. Por eso votamos el endeudamiento, no porque estemos de acuerdo que se haga financiamiento de esa manera, sino porque somos absolu-

tamente conscientes de que la situación general no se cambia ni en enero, ni en febrero, ni en marzo, ni en abril del año que viene, porque lleva mucho más tiempo. Hay que generar todo ello, y por eso exijo el cambio de actitud del gobernador.

El gobernador tiene que ponerse a la cabeza del reclamo que le corresponde hacer en nombre de todos los bonaerenses con la absoluta legitimidad de representar no solamente a aquellos que lo votaron, sino a la totalidad de los hombres y mujeres que componemos la provincia de Buenos Aires. Todos los partidos políticos, absolutamente todos, estaríamos atrás del gobernador si el gobernador encabezaría un reclamo de estas características.

Creo que deberíamos hacer un esfuerzo para que los diputados y senadores nacionales que responden a la provincia de Buenos Aires, que son electos por los bonaerenses, den respuesta en este sentido y nos ayuden en esa representación dando el debate que corresponde dar en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores de la Nación.

Esa discusión, ese debate racional que se tiene que dar en el país, tiene que responder a un cambio de paradigma. Por supuesto que todos compartimos el paradigma de la Argentina productiva, de la Argentina del empleo y de la Argentina de la inclusión, pero también tenemos que incorporar el paradigma definitivo de una Argentina federal, que es la esencia misma de nuestra nacionalidad y de nuestra provincia de Buenos Aires. De eso se trata también, y para eso no hay nada mejor que el gobernador comprenda el mensaje profundo que tiene que realizar a la totalidad del espectro nacional, en representación de los bonaerenses. Éste es el sentido real del voto que acompañamos.

Yo no estoy aquí para discutir si por ahí le corresponde el 5 por ciento más o el 5 por ciento menos en una partida de presupuesto, porque el señor gobernador tiene la legitimidad para administrar. Sí estoy absolutamente legitimado para

discutir cuál es el sentido profundo de la política de la administración. Creo que es absolutamente central que se realice esto, justamente para evitar que recurrentemente se dé este debate. Ya se ha iniciado este debate en el país, hay varias provincias que han iniciado este proceso. Se viene dando paulatinamente porque es insostenible esta cuestión y tiene que ver con muchas de las cosas que hoy no estamos discutiendo, porque de acuerdo a los titulares lo que estamos discutiendo es la «ley de leyes», y lo que yo quiero discutir es la situación real de la provincia de Buenos Aires, que va mucho más allá de la prestación de servicios, porque gobernar es algo más que prestar servicios, es atender las necesidades productivas que tiene nuestra Provincia.

El déficit de infraestructura que tenemos hoy -basta con recorrer cualquiera de las rutas provinciales para darnos cuenta- empieza a tener efecto sobre la logística de nuestra producción, empieza a tener efecto económico sobre la cantidad de empleo, empieza a tener efecto sobre los niveles de costo que tiene nuestra propia producción en la provincia de Buenos Aires.

La discusión de la situación concreta de la crisis productiva que están atravesando muchos de los sistemas productivos de la provincia de Buenos Aires. ¿O acaso nos es ajena la crisis del trigo, de la ganadería, del sector lechero o de la metal mecánica?

Las economías regionales de muchos sectores de la Provincia, como el caso de la pesca o la industria naval, están siendo fuertemente afectadas por la distorsión de precios relativos que tenemos en nuestro país y por la falta de competitividad que esto genera para nuestra producción cuando tenemos que sacarla al exterior o incluirla en el mercado nacional. También hay que gobernar para eso.

Muchas de las políticas de apoyo a los sectores productivos tienen que ver también con el presupuesto, pero cómo vamos a discutir estas cuestiones si apenas estamos viendo cómo equili-

bramos y tratamos de tapar el agujero. No podemos ni siquiera direccionar políticas activas que tengan que ver con la resolución de estos profundos problemas que hoy tiene la provincia de Buenos Aires.

Eso es lo que pretendo discutir cuando discuto el presupuesto.

En ese sentido, también quiero -con esto termino, señor presidente- definir claramente que acompañamos el presupuesto para darle gobernabilidad a la provincia de Buenos Aires. Y acompañamos el endeudamiento para darle gobernabilidad a la provincia de Buenos Aires. Votamos en disidencia muchos de los artículos que he planteado para sostener con claridad cuál es nuestro concepto desde el punto de vista ideológico con respecto a la administración del Estado, con la autonomía de los municipios y a las facultades que esta Legislatura no puede delegar. Nuestro voto es en ese sentido. Por eso, solicito que cuando votemos en forma particular el presupuesto, se anoten los artículos que he mencionado anteriormente.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora senadora Baro.

**Sra. BARO.**- Señor presidente: se hace muy complejo referirnos exclusivamente al análisis del presupuesto que año a año se presenta en esta Legislatura, porque hacerlo, invariablemente, implica mirar una pequeña parte de lo que es lo que va a suceder en materia de distribución de gastos y de ejecución de recursos a lo largo del año inmediato siguiente. Esto es así por la fuerte distorsión que ha venido teniendo la ley de administración financiera en materia de delegación de facultades al Poder Ejecutivo, de manera de poder administrar discrecionalmente gran parte del presupuesto provincial, haciendo que lo que hoy estamos discutiendo en materia de previsión de gastos, de recursos y de previsión de políticas públicas, diste mucho de lo que hoy se ejecute a lo largo del año siguiente.

Eso ha provocado un fuerte debilitamiento de la herramienta presupuesto, de las instituciones en general y del rol de esta Legislatura a la hora de analizar, aprobar y hacer un seguimiento de la ejecución de este presupuesto. Pero, por sobre todas las cosas, ha afectado seriamente la transparencia de los actos de gobierno.

Esta situación no sólo se da en materia de ejecución presupuestaria, sino también en materia de endeudamiento. Llevamos años observando en esta ley de presupuesto un artículo que le permite al Ejecutivo provincial exceptuar la observancia y el cumplimiento del artículo 56 de la ley de administración financiera, que prohíbe taxativamente endeudarse para financiar gastos corrientes; excepción que ha permitido que esta Provincia haya duplicado su stock de deuda emitido en moneda constante desde el año 2007 a esta parte. Es una situación que no ha rentado en una mejora en la calidad de vida ni en la prestación de los servicios de las diferentes áreas que conforman este Ejecutivo. Por lo tanto, hasta tanto se cumpla la ley, se hace muy difícil pensar que la herramienta presupuesto en sí sea una herramienta creíble y útil a la hora de tomar una decisión.

Esto se debe -insisto- a la subsistencia de leyes de excepción que se han perpetuado en el tiempo, amparadas por una supuesta emergencia económica que se supone que ya no está. De lo contrario, esto es incongruente con el discurso de una década ganada. O estamos en una de emergencia o estamos en una década ganada - a raíz de lo cual es mucho más interesante- a la hora de poder evaluar este presupuesto, que coincido que es una herramienta de gestión y de gobernabilidad, porque el gobernador, como herramienta, tiene que saber utilizarla y eficientizarla a la hora de utilizarla.

Es mucho más interesante evaluar qué es lo que ha venido sucediendo en materia de gastos en los últimos seis años de

efectiva ejecución, independientemente de lo que se haya previsionado cada uno de estos años.

Es así que vemos que el presupuesto de la provincia de Buenos Aires se ha transformado, en términos de gastos, en una estructura absolutamente rígida, donde el 91 por ciento de este gasto está destinado al pago de salarios, a las transferencias a los municipios por coparticipación, al pago de las jubilaciones, a las transferencias a las instituciones educativas para el pago de salarios docentes, que hacen que sólo un nueve por ciento de este presupuesto haya quedado reservado para atender la inversión, mayor y mejor tecnología, equipamiento y capacitación. Es decir, todo lo que haga a una mejora en la calidad de la prestación de los servicios y a atender las demandas de salud, de educación, seguridad, infraestructura. En definitiva, a atender todas las áreas, exceptuando el gasto salarial.

Esta situación se profundiza y se potencia cuando vemos la evolución en el número de cargos que se han planteado en los últimos seis años en la Provincia.

Una gestión del gobernador Scioli que ha incrementado en 58.850 nuevos cargos, esto es casi 10 mil cargos por año, a los que hay que agregarles los que se adicionan por horas cátedras, los que dependen de organismos descentralizados incluidos en el presupuesto, que hace que la Provincia tenga más de medio millón de empleados públicos y que contribuye a este rigidez. En definitiva, ponen como gran perdedora a la inversión.

Una inversión que comienza -como bien se dijo- en el año 2008, del 25,3 por ciento del presupuesto y que hoy sólo representa, en términos de previsión, un 3 por ciento del presupuesto provincial, pero que preocupa mucho más en términos de efectiva ejecución. Porque mientras que en el año 2008 fue de un 5,3 por ciento esa previsión, efectivamente se ejecutó el 2 por ciento. Efectivamente se invirtió el 2 por

ciento del presupuesto provincial. Y mientras en el año 2013 se preveía una inversión del 3 por ciento, hoy ronda un 1,2 por ciento.

Por eso decir que para el año 2014 la inversión va a ser del 3 por ciento, no es reaseguro de nada; lo importante es saber cuánto efectivamente se va a hacer, independientemente de lo que se previsiona.

Insisto, la gran perdedora de todo esto es la inversión, y prueba de eso son las áreas vinculadas a las necesidades y las inversiones urgentes como, por ejemplo, la Dirección Provincial de Vialidad, algo de lo cual ya se expuso.

Y hablar de la ejecución presupuestaria es importante, porque si todo ya está dado y la suerte está echada, quiere decir que esto está perdido y como legisladores no tenemos nada que hacer aquí.

Creo que sí es importante marcarle al gobernador cuáles son las cuestiones que no se están haciendo eficientes dentro de lo que es el uso de esta herramienta. Y es ahí donde vemos que en la Dirección Provincial de Vialidad, la razón de esta cuestión y la ejecución se ha dado en el gasto salarial, y que por el contrario ideas vinculadas a la inversión, construcciones viales, vialidad urbana, mantenimiento vial, han sido en estos seis últimos seis años en promedio absolutamente subejecutadas.

La partida en construcciones viales es la más importante en término de inversión, se ejecutó en un promedio de un 30 por ciento en los últimos seis años. La partida de Vialidad Urbana, se ejecutó en un promedio de un 49 por ciento durante los seis años. Y el rubro mantenimiento vial en los últimos seis años se ejecutó en un 80 por ciento promedio. Quiere decir que no se ha dado lugar a la inversión y se ha optado por el maquillaje. Lo que ha transformado las necesidades de la inversión en material vial, en motivos urgentes e importantes.

Situación que, también, se plantea cuando vamos a adentrarnos en cada uno de los ministerios, fundamentalmente

vinculados a las temáticas más sensibles en la provincia de Buenos Aires, en las cuales podemos observar el Ministerio de Seguridad, un ministerio escindido, el ministerio de Justicia que representaba en el año 2008 o tenía una asignación de gasto del 7,5 por ciento del presupuesto y que hoy sólo representa el 7,2 por ciento del presupuesto. Y cuando lo medimos en términos reales y de acuerdo a la inflación medida esa disminución es más que significativa.

Pero lo más preocupante es cómo se conforma ese gasto, cómo es la estructura del gasto. Y vemos que si bien el gasto salarial es una inversión, como es en el área de Seguridad, sólo se ha pensado en este rubro, porque casi el 90 por ciento del presupuesto en Seguridad está destinado al pago del salario y menos del 10 por ciento ha sido destinado a la inversión, al equipamiento, a la capacitación. Lo que significa que tenemos una policía mal equipada y mal formada para combatir al delito en la provincia de Buenos Aires. Lo que explica el esfuerzo de los intendentes a la hora de atender y asignar parte de sus partidas presupuestarias para atender a este servicio Seguridad de los municipios.

Y lo que explica la grave crisis en materia de seguridad que atraviesa la provincia de Buenos Aires, pero que no es necesario mirar exclusivamente el presupuesto para entender esta grave crisis, sino que también son suficientes las estadísticas que dicen que en el año 2012 en la provincia de Buenos Aires hubo tres homicidios en ocasión de robo por día, tres violaciones por día, 22 delitos contra la integridad sexual, diariamente. Tres apremios ilegales, diariamente. 360 robos y robos agravados por el uso de armas, diariamente.

Situación que contrasta con el discurso de que la inseguridad es una sensación en la provincia de Buenos Aires. Claramente, la de Buenos Aires es una provincia en la que se roba con violencia y muchas veces se mata.

Y pareciera ser que se intentó mostrar una leve preocupación a pesar de la disminución sustancial en inversión en el Ministerio de Seguridad en estos últimos seis años, durante la gobernación de Daniel Scioli, intentando incorporar en este presupuesto una contribución especial de seguridad, afectada al pago de salarios de nuevos efectivos, pero donde lo particular y característico es que se buscó que sean las propias víctimas de la inseguridad quienes pagarán este costo, con una mayor presión impositiva. Costo que representa menos de la mitad del gasto en publicidad y propaganda que realiza la provincia de Buenos Aires.

Nos preguntamos si no se les ocurrió pensar en una mejor asignación de recursos, más eficiente. O si no se les ocurrió plantear la discusión política en los ámbitos donde deben darse, entre el gobierno nacional y la provincia, respecto del reparto de los fondos que efectivamente nos corresponden como bonaerenses. Por nombrar algunas cuestiones que no tengan que ver con una mayor presión tributaria a las víctimas de la inseguridad.

Es por eso que sí vimos la vocación de entender el voto de más de cuatro millones de bonaerenses, demandando por un mayor y mejor servicio de seguridad, pero sin una mayor presión tributaria. A raíz de lo cual agradecemos que se haya desistido en la implementación de esta contribución. Y que se haya decidido redireccionar parte del crédito a la inversión, específicamente a la inversión en seguridad, en equipamiento, y en infraestructura.

Avanzando con las áreas, observamos que el área educativa - otra de las áreas sensibles, si las hay - ha tenido también una pérdida sustancial de protagonismo en los últimos seis años en el Presupuesto de la provincia de Buenos Aires. Pasó de significar el 30 por ciento de ese Presupuesto en el año 2008 a significar este año menos del 27 por ciento.

Pero es un claro ejemplo esta Dirección de lo que es la extrema rigidez en el gasto.

En donde, en los últimos seis años, entre el 96 y el 98 por ciento promedio del presupuesto en la Dirección General de Cultura y Educación fue destinado al pago de salarios docentes y no docentes.

Y aquí, nuevamente, en esta área como en la de seguridad, entiendo que el pago de salarios a docentes y no docentes es una inversión. Pero, también, en el área educativa es una inversión el equipamiento educativo, la infraestructura escolar, la capacitación docente, las políticas que tienden a promover la mayor inclusión educativa. Para lo cual sólo restó en promedio, en estos últimos seis años, un dos por ciento del Presupuesto.

Y esto se evidencia también en el número de cargos de esta Dirección General de Cultura y Educación, docentes y no docentes, que fue de más de 17.000 nuevos cargos. Esto contrasta con la evolución de la matrícula. Esto es, mientras en el año 2012 había 7.200 docentes más que en el año 2009, por el contrario, había 43.000 alumnos menos. Lo que implica que esto no redundó en una mejora en la calidad educativa, ni en una mayor inclusión educativa.

También tenemos los índices de calidad educativa, que son los resultados de las políticas socio-educativas implementadas por esta gestión, por este gobernador. Y vemos que claramente han fracasado. No solamente desde el punto de vista pedagógico, sino desde el punto de vista socio-educativo. Cuando se analiza la situación de los jóvenes en edad teórica de terminar el secundario, y esto surge de un estudio realizado por UNICEF, de cada tres jóvenes de 17 años, uno termina el secundario en tiempo y forma, uno lo hace con rezago y otro está fuera del sistema educativo. Y cuando se amplía ese análisis, se evalúa lo que sucede en los adolescentes y jóvenes de 14 a 21 años, vemos que el 32 por ciento termina el secundario en tiempo y forma, el 38 por ciento lo hace con rezago y el 30 por ciento está fuera del sistema educativo. Lo que

significa que más de 730.000 jóvenes en nuestra Provincia han sido expulsados del sistema educativo.

A pesar de que la Dirección General de Cultura y Educación cuenta con la Dirección de Políticas Socioeducativas, entre sus principales objetivos, tiene el de promover la ejecución. Pero qué podemos plantearnos respecto de los resultados obtenidos en una Dirección que tuvo un presupuesto de 1.000.000 pesos en el año 2008, de 3.000.000 de pesos en el año 2009, de 1.100.000 pesos en los años 2010 y 2011, de 1.200.000 pesos en los años 2012 y 2013 y lo mismo para el 2014. Es una asignación prácticamente figurativa como para que no se extinga ese programa.

También se puede decir que la Provincia cuenta con el programa ENVION, destinado a adolescentes y jóvenes en estado de vulnerabilidad social. Y la propuesta es garantizar el derecho a la salud, a la educación, al trabajo. Pero dicho por el propio ministro de Desarrollo Social, incluso cuando le preguntamos cuántos beneficiarios tenía el programa ENVION, indicó que no más de 45.000. Y decimos que sólo en materia de inclusión educativa tenemos más de 730.000 jóvenes fuera del sistema educativo. Significa claramente que estas políticas públicas son absolutamente ineficientes.

Lo mismo sucede en materia de infraestructura escolar, en términos de escasa inversión en la provincia de Buenos Aires. Una inversión que significó el 1 por ciento del presupuesto de la Dirección General de Cultura y Educación en los últimos seis años. Y que cuando la cuantificamos y tenemos en cuenta la cantidad de establecimientos educativos con los que cuenta la provincia de Buenos Aires -esto es 9.126 establecimientos educativos-, significa que en los últimos seis años se destinaron 3.440 pesos mensuales por escuela y para infraestructura o, lo que es lo mismo, 3 pesos por metro cuadrado por mes para infraestructura por escuela.

Esto es claramente insuficiente si tenemos en cuenta, además, que más del 30 por ciento de los establecimientos educativos de la Provincia tienen una antigüedad superior a veintiún años y menor a cincuenta años y más del 20 por ciento tiene una antigüedad superior a 50 años. Lo que indica que a pesar de que el gobernador ha tenido esta herramienta de gobernabilidad y gestión durante estos últimos años, no ha priorizado o no ha atendido a las áreas de mayor responsabilidad y problemática de la Provincia asignándoles mayores recursos para invertir, para gastar.

Otra prueba de esta realidad que se traslada año tras año a ese Ministerio de Desarrollo Social, como bien se dijo antes, es que empezó teniendo en el año 2008 un 4 por ciento de participación en el presupuesto total de la Provincia y que hoy sólo significa menos de un 2 y medio por ciento de ese presupuesto. Quiere decir que se ha perdido más de un 1 por ciento en políticas destinadas a garantizar, a promover la economía social, y a proteger a las personas con discapacidad. Y que cuando nos adentramos en el análisis programático de las políticas públicas implementadas en los últimos años en este ministerio, vemos que el objetivo no fue promover la mayor inclusión en la Provincia; muy por el contrario, garantizar la asistencia directa alimentaria, esto es ir hasta las citas, que consolidaron un modelo de gestión clientelar desde lo social.

Resulta muy difícil de explicar, en este contexto social, que un ministerio como éste haya perdido progresivamente participación en el gasto total de la Provincia y, a pesar de haber perdido participación, ese gasto haya sido ineficiente, y, a pesar de ser insuficiente e ineficiente, se subejecute, porque para la articulación de políticas sociales a esta altura del año, se lleva ejecutado menos del 1 por ciento.

Para la articulación de políticas socioeconómicas se lleva ejecutado

menos de un 8 por ciento, para la asistencia de personas en situación de calle se lleva ejecutado el cero por ciento, para juventud se lleva ejecutado el cero por ciento. Lo que se lleva ejecutado en tiempo y forma -y hasta en más- es el pago de los salarios, con lo cual tenemos un claro ejemplo de una oficina pagadora de sueldos.

Es, en esta línea, que se hace muy difícil pensar en una Provincia con mayor cohesión, con menos violencia y más justa, si las políticas públicas no se deciden de cara a las necesidades de los bonaerenses.

Este es un gobierno que año tras año está pensando, mes a mes, cómo llegar a fin de mes para pagar salarios y cómo llegar al fin del semestre, para pagar el aguinaldo, por lo que difícilmente pueda cambiar la calidad de vida de nadie.

Estamos ante un presupuesto, que, a pesar de ser una herramienta de gobernabilidad, como todos los años, le vamos a entregar al gobernador, pero no podemos dejar de observar estas cuestiones, porque lo hemos hablado y nada de esto se ha revertido, por el contrario, se ha profundizado y agravado y plantea -decía- inconsistencias inexplicables.

Con un gasto proyectado con una inflación del 10 por ciento estimada, sin pauta salarial, y con un recurso estimado en un crecimiento del 29 por ciento, como es el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, cómo no vamos a tener un presupuesto equilibrado en estas condiciones de proyección.

El tema va a ser el 1º de enero, cuando empiece a circular la inflación real y cuando se acuerde la pauta salarial. Ahí se terminó la fantasía del presupuesto equilibrado para todos, pero el Gobernador es quien va a ejecutar, a través de quien corresponda, esta herramienta de gestión y tendrá que saber que empieza la cuenta regresiva de necesidades de financiamiento, ya que hay una recaudación sustentada sobre pilares cualitativamente

pobres, como tantas veces hemos dicho, no sostenibles en el tiempo, con una estructura tributaria desequilibrada y dependiendo, en gran medida, de un impuesto inflacionario y regresivo como es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que claramente es el motor de la recaudación de la provincia de Buenos Aires.

Por eso, no es lo mismo decir que la Provincia se financia, en gran medida, con recursos propios, que decir que la Provincia depende, en gran medida, de un impuesto regresivo e inflacionario, como es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que este año ha aportado ya más del 80 por ciento de la recaudación de la estructura tributaria propia.

Por eso es que decimos que la inviabilidad en la provincia de Buenos Aires claramente no es nueva, y que no se resuelve con una mayor presión tributaria. Se ha llegado al límite, a su punto máximo, y se resuelve dando las discusiones en los ámbitos que deben darse, esto es en materia de asignación a la provincia de Buenos Aires de los recursos que nos corresponden genuinamente, en términos de revisión del Fondo del Conurbano, de distribución del Impuesto al Cheque, de acuerdo a lo que establece la Ley de Coparticipación, como tantas otras cosas que hemos enumerado en otras oportunidades respecto a las discusiones que tienen que ver con una decisión política del Gobernador a la hora que tiene que darse.

También se resuelven estas cosas revisando políticas de gestión, de asignación más eficiente de los recursos, de una mejor calidad del gasto público provincial, con lo cual decimos que hay responsabilidades compartidas entre el gobierno nacional, con la mala asignación de recursos, y el Ejecutivo provincial con la mala utilización de la herramienta que es el presupuesto, situaciones que claramente deben revertirse si queremos hacer de esta provincia una provincia viable en términos financieros.

Una vez más, señor presidente, vamos a otorgar esta herramienta de gobernabilidad, vamos a agradecer el reconocimiento del gobernador de la voluntad de más de 4 millones de bonaerenses a la hora de demandar por más inversión, por más seguridad, por menos presión impositiva, y no vamos a acompañar en particular los artículos 18, 19, 20, 21, 23, 26 y 28, que tienen que ver con la delegación de facultades al Poder Ejecutivo, que le han permitido distorsionar de manera tal el presupuesto provincial.

Tampoco vamos a votar los artículos 46, 55, 56, 57, 58 y 61, vinculados a esto que decía en algún momento de la prórroga de leyes de excepción, perpetuados en el tiempo, amparados en una supuesta emergencia económica, como es la no observación de la Ley de Responsabilidad Fiscal y el artículo 56 de la Ley de Administración Financiera, que prohíbe a la provincia de Buenos Aires endeudarse para financiar el pago salarial y gastos corrientes.

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor senador García.

**Sr. GARCIA.**- Señor presidente: voy a tratar de ser lo más sintético posible.

Respecto al tratamiento del proyecto de presupuesto, que hicimos conjuntamente con la Ley Fiscal Impositiva, el expediente A-14, posterior a éste que ya votamos en general, diría casi por unanimidad, después de votar en particular los artículos que el resto de los colegas mencionaron con alguna consideración, voy a tratar de hacer mención a las dos leyes, porque son dos leyes complementarias.

Otorgarle presupuesto al gobernador y no acompañarlo en proyectos como el de autorizarlo a endeudarse o no votar la Ley Fiscal e Impositiva, sería como ir al supermercado a comprar algo sin la billetera; es muy difícil. Esto es para que lo entiendan de manera práctica.

Escuchando detenidamente las ponencias de mis compañeros colegas de

distintas bancadas, con mucho respeto, queremos decirles desde nuestro bloque que con muchas de sus opiniones podemos coincidir, pero con la gran mayoría de ellas tenemos diferencias. Por eso, de hecho, representamos filosofías e intereses políticos diferentes.

Nosotros valoramos ampliamente la actitud que ha tenido nuestro gobierno y esta Cámara, representada por todos los sectores, de dar el debate necesario para una ley tan importante, a la cual yo no desprecio, sino todo contrario.

Creo que hoy vamos a cumplir un objetivo que todos nos propusimos, que es encontrar el punto de encuentro que nos permita hacer de esta Cámara lo que los bonaerenses en su conjunto están esperando, que es, sintetizando, la responsabilidad a la que hacían mención los senadores preopinantes y la necesidad de mantener la gobernabilidad.

En los medios de comunicación, donde hemos debatido antes de este recinto con muchos, he sido quizás duro con mis colegas, y quiero rectificarme, porque los he tratado por ahí de irresponsables, producto de algunas de las cuestiones que se debatían.

Pasada la etapa electoral, la que fue hace no mucho tiempo, todos entendimos que el resultado había que respetarlo. Los de nuestro bloque, al igual que ustedes también, somos esclavos de la voluntad popular, la respetamos a rajatabla y vamos a cumplir con lealtad y compromiso, el que hemos tomado con cada uno de los ciudadanos bonaerenses en las distintas regiones que representamos.

En términos generales, escuchaba detenidamente la opinión de todos, y quiero decir que hoy hubo cuatro o cinco puntos en los cuales la oposición coincide, que son sobre los que desde mi óptica deberíamos hacer algunas reflexiones, además de decir, por ejemplo, que mencionaron en todos los casos la subejecución presupuestaria. Parece que profundizar el debate en este momento

sería hacerlo tedioso y quizás repetir lo que todos tuvieron oportunidad de escuchar en las distintas reuniones.

Hoy estamos cerrando una etapa que lleva mucho tiempo en esta Legislatura y debo destacar, además, la presencia de nuestra ministra de Economía hoy en la Cámara acompañando el tratamiento del presupuesto; lo hizo en infinidad de veces cuando se la solicitó y fue la que gestionó junto con su equipo la llegada de cada uno de los funcionarios, y a los ministros los sometimos como corresponde a responder las distintas solicitudes que hacían los senadores de todas las bancadas, y los diputados también.

Debemos aclarar, para aquellos que no lo saben, que este tratamiento ha sido de manera conjunta, en ambas Cámaras, para poder llegar a los despachos necesarios, pudiendo llegar hoy a este tratamiento, que nos va a permitir que en ambas Cámaras se trate el proyecto de presupuesto y la Ley Fiscal Impositiva para hoy coronar, si se quiere, desde mi óptica, esta actitud muy responsable del compromiso que tenemos todos con cada uno de nuestros vecinos, de nuestros ciudadanos en la provincia de Buenos Aires.

Hablaba de 5 ó 6 puntos, uno en relación a la subejecución presupuestaria que entiendo que los ministros acercaron información necesaria, y seguimos a disposición para seguir aceptando este tipo de cuestiones también, justamente en el caso de aquello que todavía no hemos podido terminar de implementar, en la Comisión de Presupuesto, en la cual debo destacar el compromiso permanente de sus miembros y de todos mis compañeros que estuvieron horas y mucho tiempo para cumplir con el compromiso que vamos a asumir.

También se hizo mención a la falta de previsión salarial, a que no hay pautas salariales en el presupuesto.

Nosotros estamos orgullosos de lo que se consiguió en estos años, que es la posibilidad de que los trabajadores vuelvan

a discutir paritarias en la Argentina. Ni hablar los que somos peronistas, que lo destacamos con profunda satisfacción y orgullo. Nosotros entendemos que poner o fijar una pauta salarial en el presupuesto, sería como anticiparnos, o si se quiere fijar metas previas a las que deberíamos dejar que discutan libremente nuestros empleados con sus patrones, como lo hacen en el ámbito privado, y nuestros empleados públicos con el gobierno provincial a través de los organismos competentes, ya sea el Ministerio de Trabajo o el Ministerio de Economía.

Entonces, no se puede intentar desacreditar este acuerdo, y que encuentren mecanismos posteriores de financiamiento que surgirán del propio presupuesto, de la readecuación de partidas, o como lo hemos venido haciendo todo este tiempo, porque si nos dejamos libremente llevar por las posiciones que he escuchado detenidamente, con mucho respeto, por parte de la oposición, pareciera que todo está muy mal.

Yo quiero decirles que tengo algunos años en esta Casa, y muchos en actividad política, - se ríen-, tengo muchos años y estoy acá porque la ciudadanía así lo ha decidido, y bienvenido que podamos votar cada dos años y elegir. Los resultados electorales, en un sentido como en otro, pero reitero cuando en otras oportunidades discutíamos también el presupuesto recuerdo que no había paritarias, recuerdo que había salarios congelados, recuerdo que había humo, fuego, alrededor de esta Casa, producto de que los empleados públicos estaban muy preocupados porque no sabían de qué manera iban a cobrar a fin de mes, o si les iban a pagar en bonos.

Creo que cuando se habla desde estos puntos que mencioné, de crisis, debo decir qué crisis era ésa, y creo que no conviene que hablemos mucho de eso porque sería recordar una época que creo todos ya consideramos superada.

Hablamos de subejecución, hablamos de la previsión salarial, y creo que en su

medida está respondida. Es un permanente comentario que escuchamos cada vez que se debate esto, es decir, el tema de la falta de actitud por parte de nuestro gobierno, el no reclamar ante el Estado federal la famosa historia esta de la coparticipación. Yo digo que las provincias o la Nación, hacen lo que los municipios con nuestra Provincia; junto a varios municipios hay importantes transferencias de recursos considerados en este presupuesto que estamos tratando y que también estamos terminando de ejecutar.

Se ha transferido a los municipios de la Provincia muchísimo dinero, sólo basta hablar con los intendentes, por supuesto yo que lo he sido puedo decir que uno siempre quiere más para su ciudad y poder cumplir. Pero hemos estado acorde a la situación y creo que como nunca la Provincia ha descentralizado recursos con los municipios en gran medida.

Volviendo al tema de la falta de dedicación por parte de nuestro gobierno a reclamar ante el Estado federal la coparticipación de impuestos racionales y la imposibilidad de recuperar puntos que se han perdido, que sería ver quién tuvo la culpa y quién no, digo que no podemos desconocer que estamos viviendo en un país que es diferente.

Estamos viviendo en un país que es diferente, y aquí se hizo mención a una década, «la década ganada», que es parte de nuestros slogans de campaña, que nosotros lo rescatamos y además nos sentimos orgullosos cuando lo mencionamos.

En esta década hemos recuperado los argentinos innumerable cantidad de derechos ligado a los derechos humanos, ligado a la distribución de la riqueza, al ingreso, ligado a la educación, a poder dar la posibilidad de desarrollarnos como ciudadanos de primera, en donde la igualdad prevaleció por encima de todas las cosas.

En esta década hemos incluido a millones de argentinos que antes estaban desamparados.

Cuando hablamos de coparticipación, nosotros que somos parte de un proyecto político que intenta no ser una isla sino estar integrado al gobierno nacional, no podemos desconocer lo que nosotros denominamos «la coparticipación estructural», ya que, de lo contrario, sería como contar una verdad a medias. Nosotros no podemos desconocer que el Estado Federal distribuye en toda la Argentina innumerable cantidad de recursos, producto de la contribución de los argentinos, pero que los baja tratando de generar igualdad en cada una de esas provincias. Tal vez no lo baja a través de los gobiernos, sino con decisiones que son aquellas que han podido llegar a los argentinos en el mano a mano y han transformado eso en un nuevo derecho. Sólo basta enumerar algunas: la movilidad jubilatoria, la asignación universal por hijo, la cantidad de aportes que ha hecho el gobierno nacional en todas las provincias de la República Argentina en obras que hoy están disfrutando los ciudadanos de cada una de esas provincias.

Todo eso no se puede desconocer. También es cierto que son decisiones. Quizás algún día podamos avanzar en esa discusión que tanto nos interesa y que nosotros no le sacamos el cuerpo, todo por el contrario, como bonaerenses vamos a defender ese derecho. Pero también como bonaerenses, yo por lo menos desde mi óptica y la mayoría de nuestro bloque o nuestro bloque que piensa de esta manera, entendemos que no debemos ser una isla y no estar integrados a un Estado nacional que enfrenta con mucha dedicación y mucho esfuerzo todas estas cuestiones. A tener sensibilidad con el conjunto de la Argentina, a lograr distribución de los ingresos en su conjunto y también entender ese poder federal con un gobierno que instaló y que cambió el paradigma, ya que también escuché acá que se habló del paradigma.

Cambió el paradigma en la Argentina, esa historia de que cinco vivos se iban

afuera a comprar productos baratos para después vendérselos caros a los argentinos. Hicimos un trabajo totalmente distinto. Recuperamos el trabajo de los argentinos a partir de industrializar nuestros productos, y vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Nuestra Provincia no está ajena a todo eso, todo lo contrario. Nuestra Provincia recibe innumerable cantidad de recursos producto de políticas acertadas en lo económico a nivel nacional. El hecho más claro es que en el año 2003 fabricábamos en la Argentina 23 mil autos y este año vamos a fabricar alrededor de un millón de autos. Y todo eso no lo hace una máquina, lo hacen manos de ciudadanos de esta Provincia y de otra, y se distribuyen esos recursos a todos los argentinos. Todo eso genera esa movilidad social que, como peronistas, vamos a defender cualquiera sea el resultado electoral.

Hay cosas que no vamos a permitir que se cambien en la Argentina por encima de eso.

Además, debemos decir que cada vez que proponemos el aumento de algún impuesto, rápidamente se nos dice que estamos haciendo un «impuestazo». Creo que con sensibilidad, el señor gobernador, con su equipo, impulsó en la ley fiscal algo ligado al impuesto inmobiliario, ya sea el urbano o el rural, donde se puede decir que no era un impuestazo. Estábamos hablando creo que de 9 pesos por hectárea por año en el área rural, lo que significaba algo así como 300 y pico de millones lo que se estimaba recaudar y algo de 700 millones en el ámbito urbano.

Sin embargo, tenemos un gobernador que además de escuchar el resultado electoral, también escucha a los ciudadanos. Además, a partir de gestiones que han hecho nuestros amigos de la Unión Cívica Radical y otros partidos de la oposición, entendió y atendió a los sectores agropecuarios, los escuchó y sacó del debate esta discusión en la que estamos hoy. También están los aumentos que tienen que ver con lo urbano y lo rural, y eso

no se dice. Yo tengo que decirlo, porque si se dice que está todo tan mal, hay algunas cosas que están bien.

No estamos aumentando ningún impuesto en la provincia de Buenos Aires en la Ley Fiscal Impositiva que vamos a votar después del Presupuesto. Hay que decirlo, porque, de lo contrario, no seríamos sinceros.

También había anotado algunas cosas que tienen que ver con las menciones que hacían sobre la necesidad de mantener la gobernabilidad. En realidad, no es que nuestro gobierno se va a caer al otro día porque no tenga presupuesto, sino porque también la gobernabilidad se hace a partir de una acción responsable por parte nuestra. Creo que nosotros debemos valorarlo y creo que es sano de mi parte que transmita lo que piensa nuestro bloque, lo que piensa nuestro gobierno cuando se sienta con los partidos de la oposición a encontrar caminos, y no es un acuerdo criticable; todo lo contrario. No es que alguien arregló con tal o con cual, sino simplemente todos hicimos algún aporte, y de ese aporte estamos obteniendo lo que los bonaerenses esperan de todos nosotros.

Creo que esto sucede porque dejamos pasar el tiempo suficiente entre la elección, en donde todos creíamos, a la semana siguiente, que estábamos en condiciones de modificar o facilitar un motón de cosas u oponernos a un montón de cosas, y, sin embargo, el tiempo nos permitió entender que por encima de todas esas cuestiones están los ciudadanos, que es la responsabilidad principal que tenemos.

Hoy estamos, más allá de las posiciones o diferencias, dando una muestra de civilidad, de responsabilidad para con el pueblo bonaerense, y creo que es lo que estaban esperando.

Señor vicegobernador, el gobernador está actuando a la altura de las circunstancias, y está cumpliendo con una responsabilidad, que es la de dotar de esta herramienta importante a nuestra Provincia,

y no es el presupuesto de él, sino que es el presupuesto de los bonaerenses; él lo va a administrar y cumplir con esas previsiones.

Nosotros con el tiempo tendremos que seguir cumpliendo con los compromisos que asumimos, porque desde mi óptica creo que no está mal que haya impuestos que tengan que ver con los bienes personales. Además, aquellos impuestos que tienen que ver con la propiedad, no hay que dejarlos que se atrasen para que después no tengamos que vivir lo que nos pasó hace unos años atrás cuando repensamos la revaluación de la tierra en el impuesto inmobiliario rural, y en otro más.

Creo que en el futuro deberíamos hacer un trabajo eficaz que avance sobre aquellos impuestos que pueden ser distorsivos en lo que tiene que ver con lo productivo. Los impuestos a la propiedad no son distorsivos; dichoso aquel que tiene que pagar mucho impuesto por ser propietario de muchas propiedades. Creo que hay que modificar esa idea.

Además, quiero decir que nosotros estamos convencidos de que esta Provincia está encolumnada detrás de este proyecto económico y político que hace diez años se instaló en la Argentina, que cuando hablamos de las rutas reconocemos que tenemos serios problemas en las provinciales, pero también nuestra Provincia está tramitando los endeudamientos, y está llevando adelante autorizaciones que esta Legislatura le ha otorgado para tratar de ponernos a tono con esto.

No nos olvidemos que las rutas provinciales están atrasadas desde hace muchísimos años, pero también el crecimiento económico de esta Argentina en estos últimos diez años ha hecho que no podamos llegar con la misma velocidad en previsiones. Pero creo que las rutas no están llenas de camiones vacíos ni de ciudadanos que pasean porque tienen ganas de gastar combustible, sino que son ciudadanos a los que les ha mejorado su calidad de vida, son transportes que llevan

trabajo argentino, mercadería de un lugar a otro que hace que nuestro país crezca. Esto es producto de que desde la llegada de Néstor Kirchner a la Argentina, y después nuestra presidenta Cristina, hemos instalado una manera de llevar adelante la administración de la economía que ha hecho que nuestros ciudadanos vivan mejor y hayan recuperado derechos.

Y probablemente falta mucho por hacer, pero estamos en estos diez años tratando de reconstruir mucha destrucción anterior.

No voy a abundar en más detalles, sino simplemente agradecer la paciencia y el silencio de mis colegas y decirles que seguimos con la misma disposición de siempre.

Queremos invitarlos a todos a que nos acompañen a votar este presupuesto que los bonaerenses necesitan para seguir cumpliendo con los objetivos de gobierno que nos hemos propuesto con el señor gobernador Scioli. Les pedimos que nos acompañen en las leyes necesarias, tanto sean las fiscales como el resto, para seguir atendiendo esto que he planteado. Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos.)*

**Sr. PRESIDENTE.**- Ya votado el presupuesto en forma general y después de haber escuchado los argumentos de los bloques políticos, expresados por los señores senadores, se va a votar el proyecto en particular, conforme las observaciones formuladas.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 1º a 17.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados por más de dos tercios.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 18 a 26.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 27 a 31.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 32 a 44.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados por más de dos tercios.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 45 a 56.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículo 57.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 58 a 89.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Queda aprobado el presupuesto en general y en particular. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados. *(Aplausos.)*

- 6 -

## LEY IMPOSITIVA

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del expediente A-14/13-14.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- El Poder Ejecutivo eleva proyecto de Ley Impositiva para el ejercicio 2014. *(Ver punto nº 2 del Apéndice.)*

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.